

FUENTES DE INFORMACIÓN

- ACKERMAN, John M. y SANDOVAL, Irma E., *Leyes de acceso a la información en el mundo*, México, IFAI, 2008.
- ALEXY, Robert, “Derechos fundamentales, ponderación y racionalidad”, *Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional*, México, Porrúa, enero-junio de 2009.
- ALEXY, Robert, “La fórmula del peso”, en CARBONELL, Miguel (ed.), *El principio de proporcionalidad y la interpretación constitucional*, Ecuador, 2008.
- ALEXY, Robert, “Principios formales”, *Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho*, España, Universidad de Alicante, núm. 37, 2014.
- ALEXY, Robert, “Sistema jurídico, principios jurídicos y razón práctica”, trad. de Manuel Atienza, *Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho*, Alicante, Universidad de Alicante, núm. 5, 1998.
- ALEXY, Robert, *Tres escritos sobre los derechos fundamentales y la teoría de los principios*, Perú, Universidad Externado de Colombia, 2003 (Serie de Teoría Jurídica y Filosofía del Derecho, núm. 28).
- ALEXY, Robert, *Teoría de la argumentación jurídica. La teoría del discurso racional como teoría de la fundamentación jurídica*, trad. de Manuel Atienza e Isabel Espejo, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1997.
- ALEXY, Robert, *Teoría de los derechos fundamentales*, trad. de Ernesto Garzón Valdés, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1983.
- ARAUJO RENTERÍA, Jaime, “Los métodos judiciales de ponderación y coexistencia entre derechos fundamentales. Crítica”, *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano*, Uruguay, Konrad Adenauer Stiftung, 2006.

- ARIAS CASTAÑO, Abel, *Clear and present danger test. La libertad de expresión en los límites de la democracia*, Madrid, Marcial Pons, 2018.
- ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA, “Acceso a la información pública: fortalecimiento de la democracia”, OEA AG/RES. 2514 (XXXIX-O/09), aprobada el 4 de junio de 2009.
- ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA, Ley Modelo Interamericana sobre Acceso a la Información Pública, OEA AG/RES. 2607 (XL-O/10), aprobada el 8 de junio de 2010.
- ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS, *Resolución 59 (I). Convocación de una conferencia internacional de libertad de información*, Sexagésima Quinta Reunión Plenaria, 14 de diciembre de 1946, disponible en: [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/59\(I\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/59(I)).
- ÁVILA SANTAMARÍA, Ramiro, “El principio de legalidad vs. el principio de proporcionalidad”, en CARBONELL, Miguel (ed.), *El principio de proporcionalidad y la interpretación constitucional*, Ecuador, 2008.
- BERNAL PULIDO, Carlos, “La ponderación como procedimiento para interpretar los derechos fundamentales”, en CÁCERES NIETO, Enrique *et al.* (coords.), *Problemas contemporáneos de la filosofía del derecho*, México, UNAM, 2005.
- BERNAL PULIDO, Carlos, “La racionalidad de la ponderación”, en CARBONELL, Miguel (coord.), *El principio de proporcionalidad y la interpretación constitucional*, Ecuador, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2008.
- BERNAL PULIDO, Carlos, “Racionalidad, proporcionalidad y razonabilidad en el control de constitucionalidad de las leyes”, en BERNAL PULIDO, Carlos, *El derecho de los derechos. Escritos sobre la aplicación de los derechos fundamentales*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2005.
- BERNAL PULIDO, Carlos, *El principio de proporcionalidad y los derechos fundamentales*, 4a. ed., Colombia, Universidad Externado de Colombia, 2014.
- CÁMARA DE DIPUTADOS, “Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, con proyecto de Ley Federal de Trans-

- parencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental”, *Gaceta Parlamentaria*, núm. 985-I, martes 23 de abril de 2002.
- CÁMARA DE SENADORES, “Dictamen de las Comisiones Unidas de Anticorrupción y Participación Ciudadana, de Gobernación, y de Estudios Legislativos, segunda; relativo a la Iniciativa que contiene el Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, *Gaceta del Senado*, LXII/3SPO-105, 18 de marzo de 2015.
- CARBONELL, Miguel, *Introducción general al control de convencionalidad*, México, Porrúa, 2014.
- CÁRDENAS GRACIA, Jaime, “Noción, justificación y críticas al principio de proporcionalidad”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, nueva serie, año XLVII, núm. 139, enero-abril de 2014.
- CARMONA TINOCO, Jorge Ulises, “El derecho de acceso a la información a la luz de la reforma en materia de derechos humanos”, en PESCHARD MARISCAL, Jacqueline (coord.), *A 10 años del derecho de acceso a la información en México: nuevos paradigmas para su garantía*, México, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, 2015.
- CARSTEN, Bäker, “Reglas, principios y derrotabilidad”, *Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho*, España, núm. 37, 2014.
- CERVANTES PÉREZ, Benjamín Alejandro y LUNA PLA, Issa, “El desarrollo del acceso a la información pública como derecho humano”, en *Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones*, 9a. ed., México, Miguel Ángel Porrúa, noviembre de 2016.
- CERVANTES PÉREZ, Benjamín Alejandro, “La prueba de daño a la luz del principio de proporcionalidad”, *Revista de Estudios en Derecho a la Información*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, núm. 6, julio-diciembre de 2018.
- CERVANTES PÉREZ, Benjamín Alejandro, “La prueba de daño como palanca democratizadora en México”, en *El acceso a la información pública como herramienta para el fortalecimiento de la democracia*, México, INAI, 2018.

- CERVANTES PÉREZ, Benjamín Alejandro, *La prueba de daño en materia de acceso a la información a la luz del principio de proporcionalidad*, México, UNAM, 2019.
- CIANCIARDO, Juan, “Principios y reglas: una aproximación desde los criterios de distinción”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, nueva serie, año XXXVI, núm. 108, septiembrediciembre de 2003.
- CLÉRICO, LAURA, “El examen de proporcionalidad: entre el exceso por acción y la insuficiencia por omisión o defecto”, en CARBONELL, Miguel (coord.), *El principio de proporcionalidad y la interpretación constitucional*, Ecuador, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2008.
- CLÉRICO, LAURA, *El examen de proporcionalidad en el derecho constitucional*, Buenos Aires, Editorial Eudeba, 2009.
- COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, *Declaración de Principios sobre la Libertad de Expresión*, OEA, octubre de 2000.
- COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU, Observación General núm. 34. Artículo 19. Libertad de opinión y libertad de expresión, 102o. periodo de sesiones, Ginebra, 2011, disponible en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2012/8507.pdf>.
- COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, Resolución CT-VT/A-18-2017, 8 de marzo de 2016.
- COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, Resolución CT-CI/A-5-2016, 4 de septiembre de 2017.
- COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, Resolución CT-CI/A-11-2017, 29 de mayo de 2017.
- COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, Resolución CTUNAM/073/17, 10 de marzo de 2017.
- COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, Resolución CTUNAM/011/17, 27 de enero de 2017.

- COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, Resolución CTUNAM/21/16, 14 de octubre de 2016.
- COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, Resolución INE-CT-R-0255-2017, 30 de junio de 2017.
- COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, Resolución INE-CT-R-0244-2017, 22 de junio de 2017.
- COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, Resolución INE-CT-R-0067-2017, 24 de febrero de 2017.
- CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, *Caso Claude Reyes y otros vs. Chile. Fondo, Reparaciones y Costas*, sentencia del 19 de septiembre de 2006, serie C, núm. 151.
- CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, *Caso Gomes Lund y otros vs. Brasil*, sentencia del 24 de noviembre de 2010, serie C, núm. 219.
- CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, *Caso Lagos del Campo vs. Perú. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas*, sentencia del 31 de agosto de 2017, serie C, núm. 340.
- CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, *Caso Nadege Dorzema y otros vs. República Dominicana. Fondo, Reparaciones y Costas*, sentencia del 24 de octubre de 2012, serie C, núm. 251.
- CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, *Caso Raddilla Pacheco vs. Estados Unidos Mexicanos*, sentencia del 23 de noviembre de 2009, serie C, núm. 209.
- CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, *La colegiación obligatoria de periodistas (arts. 13 y 29 Convención Americana sobre Derechos Humanos)*, Opinión Consultiva OC-5/85 del 13 de noviembre de 1985, serie A, núm. 5.
- Declaración conjunta de los relatores para la libertad de expresión. Mecanismos internacionales para la promoción de la libertad de expresión*, OEA, 26 de noviembre de 1999.
- Declaración conjunta sobre acceso a la información y sobre la legislación que regula el secreto. Mecanismos internacionales para la promoción de la libertad de expresión*, OEA, diciembre de 2004.

DÍEZ GARGARI, Rodrigo, “Principio de proporcionalidad, colisión de principios y el nuevo discurso de la Suprema Corte”, *Cuestiones Constitucionales*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, núm. 26, enero-junio de 2012.

DWORKIN, Ronald, *Los derechos en serio*, 2a. ed., España, Ariel, 1989.

FAJARDO MORALES, Zamir A., *El control difuso de convencionalidad en México: elementos dogmáticos para una aplicación práctica*, disponible en: http://www.sitios.scjn.gob.mx/reformasconstitucionales/sites/default/files/material_lectura/Fajardo%20Control%20Convencionalidad.pdf (fecha de consulta: abril de 2019).

“Falso, no hubo presiones en caso Puebla: presidenta del TEPJF”, *El Universal*, 10 de diciembre de 2018, disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/falso-no-hubo-presiones-en-caso-puebla-presidenta-del-tepjf>

FERRER MAC-GREGOR, Eduardo, “Interpretación conforme y control difuso de convencionalidad. El nuevo paradigma para el juez mexicano”, en CARBONELL, Miguel y SALAZAR, Pedro (coords.), *Derechos humanos: un nuevo modelo constitucional*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.

GARCÍA-YZAGUIRRE, José Víctor, “La validez *prima facie* y el principio de derrotabilidad de las normas jurídicas”, *Dikaion*, Colombia, año 26, vol. 21, núm. 2, diciembre de 2012.

GRUPO FÓRMULA, “SCT reserva audios del helicóptero de Moreno Valle; AMLO ordena transparencia”, 27 de febrero de 2019, disponible en: <https://www.radioformula.com.mx/noticias/mexico/20190227/transparencia-completa-ordena-amlo-a-sct-para-caso-martha-erika-y-moreno-valle/>.

Informe del Relator Especial para la Libertad de Expresión de Naciones Unidas, Promoción y protección del derecho a libertad de opinión y expresión, ONU Doc. E/CN.4/1998/40, 28 de enero de 1998.

Informe del Relator Especial para la Libertad de Expresión de Naciones Unidas, Promoción y protección del derecho a libertad de opinión y expresión, ONU Doc. E/CN.4/2000/63, 18 de enero de 2000.

- Informe del Relator Especial para la Libertad de Expresión de Naciones Unidas, Promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y expresión. Misión a México*, ONU Doc. A/HCR/17/27/Add.3.
- INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, *El derecho de acceso a la información en México: un diagnóstico de la sociedad*, México, IFAI, 2004.
- INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, *Reforma al artículo 6o. constitucional que establece el acceso a la información pública como un derecho fundamental de los mexicanos*, 3a. ed., México, IFAI, 2007.
- KUBLI GARCÍA, Fausto, “El principio de máxima publicidad en el régimen constitucional mexicano”, en CARPIZO, Jorge y ARRIAGA, Carol (coords.), *Homenaje al doctor Emilio O. Rabasa*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2010.
- LOPERA MESA, Gloria Patricia, “Principio de proporcionalidad y control constitucional de las leyes penales”, en CARBONELL, Miguel (coord.), *El principio de proporcionalidad y la interpretación constitucional*, Ecuador, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2008.
- LÓPEZ AYLLÓN, Sergio y POSADAS, Alejandro, “Las pruebas de daño e interés público en materia de acceso a la información. Una perspectiva comparada”, *Derecho Comparado de la Información*, México, UNAM, núm. 9, 2007.
- LÓPEZ AYLLÓN, Sergio, “La reforma y sus efectos legislativos. ¿Qué contenidos para la nueva generación de leyes de acceso a la información pública, transparencia y datos personales?”, en SALAZAR UGARTE, Pedro, *El derecho de acceso a la información en la Constitución mexicana: razones, significados y consecuencias*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2008.
- LUNA PLA, Issa, “Acceso a la información pública en instituciones de seguridad social”, *Seguridad Social*, México, núm. 245, noviembre-diciembre de 2003.
- LUNA PLA, Issa *et al.*, *Resoluciones relevantes en materia de acceso a la información y de protección de datos personales*, México, Instituto Na-

- cional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, 2017.
- LUNA PLA, Issa, *Movimiento social del derecho de acceso a la información en México*, México, UNAM, 2009.
- MARTÍNEZ BECERRIL, Rigoberto, *El derecho de acceso a la información en México. Su ejercicio y medios de impugnación*, México, INFOEM, 2009.
- NAVA TOVAR, Alejandro, *La institucionalización de la razón. La filosofía del derecho de Robert Alexy*, México, Anthropos, 2015.
- NIEMBRO ORTEGA, Roberto, “El paradigma discursivo y el nuevo procedimiento dialógico para la declaratoria general de inconstitucionalidad en el amparo mexicano”, *Foro*, Madrid, nueva época, vol. 16, núm. 2, 2013.
- “PAN utiliza el dolor de la madre de Martha Érika con fines políticos: Barbosa”, *El Sol de México*, jueves 28 de febrero de 2019, disponible en: <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/pan-a-provecha-dolor-de-madre-de-martha-erika-con-fines-politicos-barbosa-accidente-aereo-puebla-carta-3124718.html>.
- PELAYO MOLLER, Carlos María, *Introducción al sistema interamericano de derechos humanos*, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2011.
- PESCHARD M., Jacqueline y ASTORGA O., Fidel, *Los partidos políticos frente al escrutinio. De la fiscalización a la transparencia*, México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2012 (Serie Temas Selectos de Derecho Electoral, núm. 3).
- PRIETO SANCHÍS, Luis, “El juicio de ponderación constitucional”, en CARBONELL, Miguel (ed.), *El principio de proporcionalidad y la interpretación constitucional*, Ecuador, 2008.
- RAINER, Arnold *et al.*, “El principio de proporcionalidad en la jurisprudencia del tribunal constitucional”, *Estudios Constitucionales*, Centro de Estudios Constitucionales de Chile, Universidad de Talca, año 10, núm. 1, 2012.
- RELATORÍA ESPECIAL PARA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE LA OEA, *Acceso a la información sobre violaciones de derechos humanos*, OEA, Informe Temático, 2010.

- RELATORÍA ESPECIAL PARA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE LA OEA, *Informe Anual de 1999*, OEA.
- RELATORÍA ESPECIAL PARA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE LA OEA, *Informe Anual de 2001*, OEA.
- RELATORÍA ESPECIAL PARA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE LA OEA, *Informe Especial sobre la Libertad de Expresión en México 2010*, OEA, 7 de marzo de 2011.
- ROSARIO RODRÍGUEZ, Marcos, “La aplicación por parte de las autoridades administrativas del control difuso de constitucionalidad y convencionalidad”, *Cuestiones Constitucionales*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, núm. 33, julio-diciembre de 2015.
- SAGUES, Néstor, “Obligaciones internacionales y control de convencionalidad”, *Estudios Constitucionales*, Chile, año 8, núm. 1, 2010.
- SIECKMANN, Jan-R, *El modelo de los principios del derecho*, Colombia, Universidad Externado de Colombia, 2006.
- SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, *Recurso de revisión en materia de seguridad nacional 01/2015*, 3 de abril de 2017.
- Tesis 1a. CCCXLIV/2015, “Parámetro de regularidad constitucional. Se extiende a la interpretación de la norma nacional o internacional”, *Gaceta del Semanario Judicial de la Federación*, Décima Época, noviembre de 2015.
- Tesis 2a. CIV/2014 (10a.), “Control constitucional concentrado o difuso. Las autoridades administrativas no están facultadas para realizarlo”, *Gaceta del Semanario Judicial de la Federación*, Décima Época, noviembre de 2015.
- Tesis 2a. I/92 (8a.), “Información. Derecho a la, establecido por el artículo 6o. de la Constitución Federal”, *Gaceta del Semanario Judicial de la Federación*, Octava Época, agosto de 1992.
- Tesis I.4o.A.42 A (10a.), “Acceso a la información. Criterios que deben observar las restricciones que se establezcan al ejercicio del derecho relativo”, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, libro XVIII, marzo de 2013.

- Tesis P. LXXXIX/96 (9a.), “Garantías individuales (derecho a la información). Violación grave prevista en el segundo párrafo del artículo 97 constitucional. La configura el intento de lograr la impunidad de las autoridades que actúan dentro de una cultura del engaño, de la maquinación y del ocultamiento, por infringir el artículo 6o. también constitucional”, *Gaceta del Semanario Judicial de la Federación*, Novena Época, junio de 1996.
- Tesis P. XLV/2000 (9a.), “La Suprema Corte de Justicia de la Nación interpretó originariamente el artículo 6o. constitucional como garantía de partidos políticos, ampliando posteriormente este concepto a garantía individual y a obligación del Estado a informar verazmente”, *Gaceta del Semanario Judicial de la Federación*, Novena Época, abril de 2000.
- Tesis I.4o.A.42 A (10a.), “Acceso a la información. Implicación del principio de máxima publicidad en el derecho fundamental relativo”, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Décima Época, libro XVIII, t. 3, marzo de 2013.
- VÁZQUEZ, Luis Daniel y SERRANO, Sandra, “Los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Apuntes para su aplicación práctica”, en CARBONELL, Miguel y SALAZAR, Pedro (coords.), *La reforma constitucional de derechos humanos: un nuevo paradigma*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2011.
- VILLANUEVA, Ernesto, *Derecho de acceso a la información pública en Latinoamérica*, México, UNAM, 2003.
- “Voto decisivo de Janine Otalora valida elecciones de Puebla”, *La Jornada*, sábado 8 de diciembre de 2018, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/12/08/voto-decisivo-de-janine-otalora-valida-elecciones-de-puebla-9689.html>.